

Los bancos retoman hoy su horario habitual de atención al público

El horario de verano quedó atrás y desde este martes todos los bancos de la provincia de Buenos Aires retoman su habitual horario de atención, de 10:00 a 15:00. **Local 3**



● A LAS MARCHAS DE CADA 24 DE MARZO SE SUMARON REACCIONES DEL GOBIERNO Y ALIADOS

Memoria y memoria “completa”: el aniversario del golpe generó cruces e interpretaciones encontradas

El 49º aniversario del último golpe de Estado incluyó movilizaciones y homenajes en distintas ciudades del país, incluida San Nicolás, en conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Pero también suscitó mensajes orientados en otro sentido. A través de un video, el Gobierno nacional reivindicó el concepto de “memoria completa” y anunció la desclasificación de la información sobre el accionar de la dictadura. **En foco 2, Nacional 8, 9, 10 y 11**



RAID DELICTIVO

Con un arma réplica robó una moto y celulares: quedó detenido

Un hombre de 35 años protagonizó una seguidilla de dos robos amenazando a sus víctimas con un arma de utilería. Primero le quitó una moto a una mujer y a las pocas cuadras se quedó con los teléfonos celulares de una pareja de adolescentes de 17 y 19 años. Los hechos se produjeron en barrio 9 de Julio, en la zona sur de San Nicolás. **Policiales 5**

DESDE LAS 21:00

Ante Brasil, la Selección busca hoy su pasaje al Mundial 2026

La Selección argentina se enfrentará hoy desde las 21:00 en el Monumental con su par de Brasil. Es por la decimocuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, con el gran objetivo de sellar su clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026. **Deportes 12**

ACTO EN EL CLUB SPORTIVO NICOLEÑO

Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia: “Volvemos a decir: Nunca más”

Convocados por la Mesa de la Memoria de San Nicolás, junto a diversas organizaciones locales, tuvo lugar en la tarde de ayer un acto para reivindicar la memoria, la justicia y la reparación de los crímenes cometidos por la dictadura. “A 49 años del 24 de marzo de 1976, aquel Nunca Más que tanto nos costó conquistar comenzó a estar en peligro”, advirtieron las entidades presentes mediante un documento conjunto.



Organizaciones nicoleñas participaron del acto por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Como cada 24 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia que recuerda el golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura cívico-militar en Argentina, la Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás, junto a diversas organizaciones de derechos humanos, sindicales, sociales, políticas y culturales, llevó a cabo en la tarde de ayer un acto con el objetivo de reivindicar la memoria, la justicia y la reparación de los crímenes cometidos por la dictadura.

Si bien inicialmente se había pro-

gramado una marcha desde la Plaza de los Inmigrantes, con acto central en Plaza Belgrano, por razones climáticas la misma se suspendió y se decidió realizar el acto central en el Club Sportivo Nicoleño. Aunque algunas organizaciones como el PTS y Frente de Izquierda mantuvieron la movilización.

“La derecha vino a arrasar con el Estado”

Durante el acto, se leyó un documento conjunto elaborado por las organizaciones participantes titulado “Volvemos a decir: Nunca Más”, con fuertes críticas al Gobierno nacional. “Hoy nos encontramos nuevamente para conmemorar el aniversario del

último golpe de Estado. A 49 años del 24 de marzo de 1976, aquel Nunca Más que tanto nos costó conquistar comenzó a estar en peligro. Hoy el Gobierno nacional ejecuta el ajuste más perverso y cínico, que no solo reedita el proyecto de la dictadura genocida, sino que va más allá en una embestida que pretende retrotraernos a los tiempos más injustos y oscuros de nuestra historia, sembrando el odio y ahondando nuestras diferencias”, señala el texto. Y agrega: “Para sostener el proyecto, desmantelan las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. La reducción de personal en la Secretaría de Derechos Humanos, el cierre del Centro Cultural Haroldo Conti, y el desfinanciamiento

de los sitios de memoria y el Archivo Nacional de la Memoria son un claro ejemplo de ello. La derecha vino a arrasar con el Estado, negando su rol fundamental como igualador de oportunidades, promotor y garante de derechos, poniendo en práctica las mismas políticas neoliberales, que si bien son implementadas a nivel nacional, también tienen su correlato a nivel local”.

En lucha

Además, apuntaron: “Aún ante el panorama desolador que vivimos, el legado de los compañeros y compañeras desaparecidos y desaparecidas nos interpela. Sólo la lucha popular, en unidad, puede

frenar la embestida de la derecha. Las organizaciones sindicales, sociales, políticas y culturales tenemos también una responsabilidad histórica. Construyamos en conjunto las medidas de fuerza y todas las herramientas de lucha que sean necesarias para ponerle freno a este siniestro plan. Sigamos por el camino que marcaron muchos dirigentes y el conjunto del movimiento obrero organizado, antes y durante la dictadura”.

“Hoy, decimos una vez más: no hubo guerra, no hubo excesos. Son 30.000 y fue genocidio. Nos seguirán teniendo en la calle, porque ‘Un pueblo con memoria es democracia para siempre’”, finaliza el documento.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

DE 10:00 A 15:00

Los bancos retoman hoy su horario habitual de atención

A partir de este martes cambia el horario de atención en todos los bancos de la provincia de Buenos Aires, tanto públicos como privados. Se terminó el horario de verano y ahora las puertas de las entidades permanecerán abiertas de 10:00 a 15:00. Afirman que no habrá inconvenientes con los turnos asignados, puesto que ya estaban ajustados al cambio horario.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de hoy, martes 25 de marzo (y primer día hábil de la semana luego del feriado de este lunes), dejará de regir el horario dispuesto para evitar las altas temperaturas del verano y las entidades financieras volverán a su cronograma habitual.

Como cada año, el horario de atención de los bancos había sido modificado en diciembre pasado, estableciéndose de 8:00 a 13:00 en 108 distritos del interior de la provincia de Buenos Aires, incluido San Nicolás. La medida buscaba evitar que los clientes estuvieran expuestos a las altas temperaturas del verano.

A partir de este martes todos los bancos privados y públicos retomarán su horario habitual de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00.

En cuanto a los turnos otorgados

luego del 25 de marzo, voceros del Banco Provincia aclararon que el cambio de horario no afectará a los turnos asignados, ya que fueron otorgados de acuerdo con la nueva franja horaria. Lo mismo ocurriría con el resto de las entidades bancarias que operan con sucursales en suelo bonaerense.

Desde el 9 de diciembre pasado, las casas y sucursales bancarias bonaerenses habían comenzado a trabajar en el "horario de verano", establecido a través de un decreto del Poder Ejecutivo bonaerense, que dispuso la apertura de los bancos entre las 8:00 y las 13:00 en 108 distritos.

En este sentido, los trámites presenciales y remotos que requirieran la asistencia del personal del Banco Provincia debían ser resueltos en esa franja horaria. Pero, conforme lo establecido en el decreto, el viernes 21 de marzo fue la última jornada con el horario de verano.



ARBA extiende el vencimiento del Automotor e Inmobiliario Rural para facilitar el cumplimiento tributario

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) prorrogó el plazo para pagar en término y con descuento el monto anual y la primera cuota del Impuesto Automotor (vence mañana) y del Impuesto Inmobiliario Rural (previsto para el 8/4). Las nuevas fechas establecen que el Automotor podrá abonarse hasta el martes 8 de abril, mientras que el Inmobiliario Rural tendrá como fecha límite el 22 de abril.

Además, ARBA fijó nuevo día para el vencimiento del pago anual y la primera cuota del Impuesto Inmobiliario Complementario, que operará también el 22 de abril.

Esta extensión responde al reajuste del calendario de vencimientos que debió realizarse debido a los inconvenientes generados por la postergación del tratamiento legislativo del Presupuesto y la Ley Impositiva. Al respecto, el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, explicó: "Esta medida se adoptó

para brindarles a las y los contribuyentes más tiempo para cumplir con sus obligaciones, en un contexto donde el calendario tributario debió modificarse por diferentes circunstancias".

Desde este año, quienes abonen en término y estén al día con el fisco provincial acceden a importantes beneficios fiscales. Aquellas personas que no tengan deudas y opten por el pago anual obtendrán un descuento de hasta el 15% en cada uno de estos tributos. Para quienes estén al día, adheridos al débito automático y elijan pagar por cuota, la bonificación alcanzará hasta el 10%.

Las personas que aún registren deudas y deseen acceder a los beneficios deberán cancelarlas de contado o mediante un plan de pagos hasta cinco días hábiles antes de las nuevas fechas de vencimiento.

Récord

Girard destacó además el alto grado de compromiso demostrado por las y



los contribuyentes en el pago anual del Impuesto Inmobiliario Urbano: "Pese a las dificultades económicas que atraviesan muchas familias, se alcanzó un récord histórico de adhesión al pago anual, lo que refleja el compromiso por parte de las y los bonaerenses, a quienes queremos agradecer el esfuerzo".

Los pagos pueden realizarse de manera digital desde la web de ARBA, utilizando tarjeta de crédito o generando un código de pago electrónico para abonar en cajeros automáticos. También está disponible la opción de pagar con la billetera digital Cuenta DNI, escaneando el código QR recibido por correo electrónico.

Quienes opten por la modalidad presencial podrán efectuar el pago en entidades bancarias habilitadas y en los centros de cobro de Provincia Net Pagos.

Para más información, se puede consultar el sitio web de ARBA en www.arba.gob.ar

A PARTIR DE HOY

Comienza la campaña 2025 de vacunación antigripal para mayores de 65 años y personal de salud

Desde este martes, comienza la vacunación antigripal en la Provincia de Buenos Aires, dirigida a los grupos más vulnerables. En San Nicolás, la inmunización será gratuita y se aplicará en el Hospital San Felipe, el Cempre y el Hospital Zona Norte.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de hoy, la Provincia de Buenos Aires inicia la Campaña Nacional de Vacunación Antigripal 2025, dirigida a los grupos más vulnerables frente a la influenza, con especial atención en los mayores de 65 años y el personal de salud. Esta campaña, impulsada por el Ministerio de Salud provincial, tiene como objetivo reducir las complicaciones, hospitalizaciones y muertes causadas por la gripe, especialmente en aquellos sectores de la población más expuestos a sus efectos graves.

En San Nicolás, la vacunación estará disponible en el Centro de Vacunación del Hospital San Felipe, con acceso

por la calle Olleros, donde se podrá recibir la inmunización de manera gratuita. También estará disponible para personal de salud y grupos de riesgo (personas mayores y con enfermedades preexistente, con certificado médico) en el Cempre, ubicado en Pellegrini III, y en el Hospital Zona Norte, de Av. Illia y Zazacondgui.

La primera etapa de la campaña provincial se centrará en dos grupos prioritarios: el personal de salud, que enfrenta un riesgo constante debido al contacto con pacientes infectados, y los adultos mayores de 65 años, quienes presentan una mayor probabilidad de sufrir complicaciones graves si contraen el virus de la gripe.

“Este año, buscamos proteger a quienes tienen mayor probabilidad

de enfrentar complicaciones graves por la gripe, por lo que la vacunación será clave para reducir la mortalidad y hospitalizaciones”, destacó la subsecretaria de Planificación Estratégica en Salud bonaerense, quien subrayó la importancia de proteger a estos grupos vulnerables.

Campaña ampliada

A partir del lunes 7 de abril, la campaña se ampliará para incluir a otros grupos de riesgo, tales como niños y niñas de 6 a 24 meses, personas gestantes, púerperas, personas de entre 2 y 64 años con enfermedades crónicas, y personal estratégico que desempeña tareas en servicios esenciales.

La vacuna estará disponible en to-

dos los vacunatorios bonaerenses, sin necesidad de receta médica. Además, se recomienda que los adultos lleven su carnet de vacunación, al igual que el de sus hijos, si corresponde, para asegurar una correcta aplicación.

El Ministerio de Salud también recordó la importancia de adoptar medidas preventivas adicionales para reducir el riesgo de contagio, como el lavado frecuente de manos, evitar compartir utensilios y objetos personales, y ventilar los ambientes de forma continua.

Con el inicio de esta campaña, el objetivo es reducir los efectos negativos de la gripe en los grupos más vulnerables, al tiempo que se promueve el cuidado de la salud pública en toda la provincia.

Cobran los jubilados del IPS bonaerense

El IPS (Instituto de Previsión Social) confirmó el nuevo calendario de pagos para aquellos jubilados que deben cobrar en marzo del 2025, según el término del número de DNI.

En el tercer mes del año, los pagos se realizarán entre el viernes 28 y el lunes 31 de marzo. El IPS avisó, también, que el vencimiento del pago por ventanilla es el miércoles 23 de abril, por lo

que quienes tengan su jubilación tienen que ir antes de la fecha.

El viernes cobran sus jubilaciones y pensiones los titulares con DNI terminados en 0, 1, 2 y 3. Y pensiones sociales no con-

tributivas con DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

En tanto, el lunes 31 de marzo se pagan las jubilaciones y pensiones a los titulares con DNI terminados en 4, 5, 6, 7, 8 y 9.



Asociación Mutual
17 de Agosto
General San Martín

Matrícula INAES Nro. BA 2725 - Italia n° 270 -
Fax 0336 4456357-4429011
mutual1708@gmail.com - (2900) San Nicolás - Bs. As.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 17 de Agosto General San Martín, Matrícula INAES 2725 (BA), hace saber a sus asociados que el 25 de abril de 2025, a las 19 hs. en el inmueble sito en calle Italia 270 de la ciudad de San Nicolás se desarrolla la Asamblea Ordinaria conforme lo establecido por los Estatutos Sociales y Reglamentaciones vigentes a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con la firma del Presidente y Secretario.
- 2- Análisis, tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de gastos, del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024 (dando cumplimiento a la Res. 419/19 INAES).
- 3- Informe de Junta Fiscalizadora.
- 4- Informe convenios Suscriptos con Terceros, servicio gestión de Préstamos, tratamiento y ratificación de los mismos.
- 5- Informe Donaciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y autorización al Consejo Directivo para realizar nuevas donaciones.
- 6- Consideración de Convenios suscriptos con terceros para el Servicio de Ayuda Económica, ratificación de los mismos y autorización al consejo para suscribir nuevos convenios.
- 7- Renovación de mandatos Comisión Directiva Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos.
- 8- Nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF.
- 9- Determinación del valor e importe de la cuota social.
- 10- Asignación y Retribución Institucional de los miembros del Consejo Directivo.
- 11- Tratamiento de Pedido de tarjeta de Crédito a las entidades bancarias, con las cuales operamos.

El Consejo Directivo
San Nicolás, 25 de marzo de 2025

RAID DELICTIVO

Detuvieron a un sujeto tras cometer dos violentos asaltos con pocos minutos de diferencia

Un hombre de 35 años, domiciliado en barrio Piolín, fue capturado durante un operativo realizado por fuerzas de la UTOI en zona sur. Acababa de cometer una seguidilla de robos bajo intimidación con armas. Durante el procedimiento de detención le incautaron los elementos robados y una réplica de revólver calibre 38. Poco antes el Comando de Patrullas había protagonizado un hecho similar.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los efectivos de las fuerzas especiales de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) aprehendieron a un sujeto de 35 años en zona sur. Lo detuvieron tras perpetrar dos asaltos con pocos minutos de diferencia. Entre los objetos que le encontraron estaban los elementos que acababa de robar y una réplica de arma de fuego. Apenas dos horas antes el Comando de Patrullas había detenido en zona norte a otro hombre de 27 años que también venía de protagonizar, junto con un sujeto que se encuentra prófugo, dos robos armados concretados con poco espacio de tiempo entre ambos.

El primero de los operativos policiales mencionados se realizó en barrio 9 de Julio en la noche del pasado domingo, alrededor de las 22. Los agentes de la UTOI llevaron a cabo este procedimiento luego de ser alertados sobre dos hechos de inseguridad, que luego supieron que habían sido cometidos por la misma persona. Cada uno de ellos tuvieron lugar a menos de trescientos metros de distancia uno del otro y formaron parte del mismo raid delictivo.

Los efectivos lograron interceptar



Todos los elementos sustraídos fueron incautados junto a una réplica de revólver calibre 38.

y detener, tras un exitoso operativo cerrojo efectuado en calles Rademil y Jujuy, a un sujeto de 35 años que acababa de cometer una seguidilla de robos. Ambos ilícitos habían tenido lugar en Ruta 188. El primero ocurrió alrededor de las 21 en la mencionada arteria entre calles Alvear y Roca cuando, mediante amenazas con arma de fuego, el asaltante de apellido Coria despojó a una mujer de 36

años de su motocicleta de color negro, marca Guerrero, modelo Trip 110 cc. Ya con el rodado en su poder, apenas media hora después del primer ilícito, alrededor de las 21.30, asaltó en la misma ruta en su intersección con Balcarce a una pareja de jóvenes de 17 y 19 años, a quienes les sustrajo dos celulares marca Samsung.

Todos los elementos sustraídos fueron incautados junto a una réplica

de revólver calibre 38 que habría sido la utilizada para amedrentar a sus víctimas. El hombre quedó detenido a disposición de la Justicia y será indagado este martes en la UFI N° 1. Se le imputan dos hechos de robo calificado por el uso de arma.

Detenido por el Comando de Patrullas

La otra detención por asaltos

similares fue realizada en zona norte, también en la noche del domingo por el Comando de Patrulla raíz de una denuncia por el robo de una moto. Los agentes policiales se desplazaron hasta Av. Moreno y Coronel Melián donde interceptaron y lograron aprehender a un sujeto de 27 años, de apellido Valenzuela. Está acusado de asaltar, junto con otro hombre que se encuentra prófugo, a una mujer en zona céntrica cuando salía de realizar una compra en un local de cercanía. La víctima, de 43 años, fue despojada mediante amenazas con arma de fuego de su motocicleta marca Beta. El hecho había ocurrido alrededor de las 19 en Pellegrini y Almafuerte. Una hora después, en Francia al 500, los mismos delincuentes con parecida modalidad le sustrajeron la cartera con distintas pertenencias y documentación a una mujer de 59 años.

El detenido está a disposición de la UFI N° 1 a cargo de la fiscal Verónica Marcantonio. Será indagado en la mañana de este martes en orden al delito de robo calificado reiterado. En tanto, las fuerzas policiales intentan dar con el sujeto cómplice de los ilícitos mencionados.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1807 - PARLAMENTO BRITÁNICO. El Parlamento del Reino Unido aprueba una ley que prohíbe el comercio de esclavos en todo el imperio británico en lo que se considera el principio del fin de la esclavitud.

1903 - RACING CLUB. En la ciudad bonaerense de Avellaneda se funda Racing Club, el primer equipo del mundo en ganar siete campeonatos consecutivos en la era amateur (de 1913 a 1919 inclusive). Fue también el primer equipo argentino en ganar un campeonato mundial de clubes.

1942 - ARETHA FRANKLIN. Nace en la ciudad de Memphis (Tennessee, EE.UU.) la cantante de jazz, gospel y R & B Aretha Franklin, apodada "la reina del soul", una de las artistas más influyentes de la música contemporánea.

1947 - ELTON JOHN. Nace en el condado inglés de Middlesex el pianista, cantante y compositor Elton John (Reginald Kenneth Dwight), uno de los artistas musicales más exitosos de la historia.

1957 - TRATADO DE ROMA. Los gobiernos de Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda firman en Roma el acuerdo que dio origen a la actual Unión Europea. El Tratado de Roma entró en vigor el 1º de enero de 1958, luego de haber sido aprobado por los parlamentos de los seis países.

1965 - SARAH J. PARKER. Nace en la ciudad de Nelsonville (Ohio, EE.UU.) la actriz Sarah Jessica Parker, popularmente conocida por protagonizar la exitosa serie de televisión *Sex and the city*, por la que ganó cuatro Globos de Oro.

1977 - RODOLFO WALSH. Un "grupo de tareas" de la Armada secuestra y asesina al periodista y escritor Rodolfo Walsh, quien un día antes había escrito la «Carta abierta a la Junta Militar» con motivo de cumplirse el primer aniversario de la dictadura cívico-militar que desató el terrorismo de Estado en el país.

Fruta entera o en jugo: cuál es la mejor forma de aprovechar todos los nutrientes

Al exprimir los vegetales, pierden su fibra natural, esencial para el equilibrio de la microbiota intestinal. Además, en su versión líquida concentra azúcares que pueden elevar rápidamente la glucosa en sangre.

¿Qué es mejor para la salud, consumir la fruta entera o en jugos? Qué pregunta, ¿no? Cuántas personas conoce usted que desayune un jugo con 3 o 4 naranjas.

Si la fruta es entera y usted come, por ejemplo, una naranja, aprovecha todas sus propiedades.

En primer lugar, tiene fibras, que le hacen bien a su microbiota intestinal; en segundo lugar, tiene alta concentración de vitaminas, en este caso, vitamina C, y tiene minerales.

Y además, como todas las frutas contienen azúcar, cuando la fruta es entera, el azúcar en sangre se eleva de a poco. En cambio, con el jugo, el azúcar en sangre puede elevarse de manera más veloz, lo que podría generar con el tiempo lo que se llama resistencia insulínica o condicionar la aparición de diabetes tipo 2.

Para hacer un vaso de jugo, para empezar, necesita tres o cuatro naranjas; ya hay una diferencia porque está cuadruplicando la cantidad de azúcar. Además, cuando usted preparó ese jugo no tiene fibras.

La vitamina C al exprimir la fruta, en estado líquido y en contacto con el aire, se oxida rápidamente, con lo cual, va a estar en menor concentración y lo mismo pasa con los minerales.

Y sabe qué, como el azúcar se absorbe rápidamente cuando está en el jugo, usted va a hacer un pico de glucemia en sangre, es decir, un pico de insulina. Siempre es sano, pero entre las dos cosas, yo me quedo con la fruta entera.



Siempre es mejor la fruta entera porque vas a aprovechar toda la fibra.

Diferencias entre tipos de frutas y formas de consumo

Los expertos en Nutrición de la Universidad de Harvard confirman los beneficios de consumir fruta entera.

Señalan que las frutas enteras son fuentes destacadas de fibra, mientras que los jugos, incluso si son 100% naturales, carecen de este nutriente. Además, una sola taza de jugo contiene mucha más azúcar que una porción de fruta fresca y genera menor saciedad, lo que puede llevar a un consumo excesivo sin darnos cuenta.

Las frutas congeladas representan una alternativa práctica, económica y nutritiva. Al ser recolectadas y procesadas cerca del momento de la cosecha, sus nutrientes se conservan bien. Es

fundamental optar por versiones sin azúcar añadido.

En el caso de las frutas deshidratadas —como pasas, higos o piña—, aportan buena nutrición, se almacenan por largo tiempo y son ideales para transportar. Sin embargo, muchas llevan azúcar añadida, especialmente el mango, la piña y los

arándanos rojos. Su tamaño compacto y dulzura también pueden favorecer un consumo excesivo.

Algunas, además, se tratan con dióxido de azufre para conservar frescura y color; si bien esto no afecta a la mayoría, las personas asmáticas o sensibles deben revisar la etiqueta para evitar reacciones adversas.



«Un animal herido es un ser herido»

José Narosky

Construyamos para el futuro
un mundo mejor

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



Cronograma de fumigación por localidad en la semana del 24 al 30 de marzo



Ramallo

Martes a la tarde, de 15 a 22: Guerrico hasta Paseo Ribereño y Velázquez hasta Oliva.

Miércoles a la mañana, de 7 a 13: Av. Savio hasta Guerrico y Oliva hasta Velázquez.

Jueves a la tarde, de 15 a 22: Guerrico hasta B° Corona, B° Mataderos, B° Esperanza y zona de quintas.

Sábado a la mañana, de 7 a 13: Av. Savio hasta Zona Paseo Ribereño, Oliva hasta Velázquez.

Sábado a la tarde, de 15 a 22: Zona de Costa y Paseo Leandro

Mansilla, Puerto y Paseo Olivo.

Domingo a la mañana, de 7 a 13: Zona de Costa y Paseo Leandro Mansilla, Puerto, Paseo Olivo.

Villa Ramallo

Lunes a la mañana, de 7 a 13: B° Las Ranas, B° Traverso, Escuela Técnica, B° Amuchoca, B° Fonavi, cuadrante entre Jorge Newbery y 24 de Octubre, Av. San Martín y Zabaleta.

Lunes a la tarde, de 15 a 22: B° Corona, B° Triángulo, B° Don Antonio, B° Pinar del Río, B° Valle de Oro, B° Antiguos Viñedos, Plan Federal.

Jueves a la mañana, de 7 a 13: Av. San Martín y Traverso, Dr. Di Bacco y 24 de Octubre, B° Defensores, cuadrante 24 de Octubre y Brown, José Hernández y Yapeyú.

Viernes a la mañana, de 7 a 13: Playón Municipal, escuelas y plazas.

Pérez Millán

Viernes a la tarde, de 15 a 22.

Villa General Savio

Miércoles a la tarde, de 15 a 22.

El Paraíso

Martes a la mañana, de 7 a 13.

Desafíos y planificación en obras públicas de Villa Constitución



Miguel Santolín

El secretario de Obras y Servicios Públicos, Miguel Santolín, destacó el avance en la pavimentación de banquetas y la importancia de gestionar fondos para obras de infraestructura.

En el marco del mantenimiento y mejora de la infraestructura vial, la Municipalidad de Villa Constitución avanza en la gestión para ejecutar la pavimentación de banquetas en el tramo que va desde la salida del cementerio hasta el puente de Empalme.

Esta obra sería la continuación de la ampliación a cuatro carriles del acceso a la ciudad, que ya se encuentra en su etapa final de ejecución y que busca mejorar la seguridad vial y optimizar la transitabilidad en una de las zonas clave de acceso a la ciudad.

Balance entre planificación y acción

El secretario de Obras y Servicios Públicos, Miguel Santolín, abordó este y otros temas en una entrevista en el streaming Cámara Abierta, donde resaltó la importancia de proyectar obras con una visión estratégica.

“Las ciudades se programan a 10, 20, 50 o hasta 100 años, pero siempre con un equilibrio entre previsión y ejecución. No se puede paralizar una obra por pensar demasiado a largo plazo”, explicó.

Según Santolín, en la gestión de obras públicas la clave está en encontrar el balance justo entre la planificación y la acción inmediata, ya que postergar indefinidamente proyectos puede generar estancamiento en el desarrollo urbano.

Adaptar las obras existentes

Otro punto clave en la gestión de la obra pública es la previsión en el desarrollo urbano. Durante la entrevista, Santolín reflexionó sobre cómo

las decisiones tomadas en el pasado impactan en el presente y cómo la planificación a futuro debe considerar diversos escenarios posibles.

“Cuando se ejecuta una obra, se hace en función de los parámetros del momento. A veces se proyecta a 10, 20 o 50 años, pero no siempre es posible prever todas las transformaciones que tendrá la ciudad”, explicó.

Un ejemplo concreto de esto es el arco de ingreso a la ciudad. En su momento, fue diseñado para la infraestructura vial existente, pero con la ampliación a cuatro carriles del acceso a Villa Constitución, las autoridades se enfrentarían al desafío de adaptarlo y modificar su entorno para garantizar la funcionalidad y seguridad del ingreso. “Es un claro ejemplo de cómo una obra que fue pensada para una determinada realidad debe ser ajustada a las necesidades actuales”, detalló Santolín.

Pavimentación de calles

Uno de los principales desafíos que enfrenta Villa Constitución es la pavimentación de calles y la mejora de la infraestructura existente. En los últimos años, la ciudad ha logrado un gran avance en este aspecto, con más de 300 cuadras asfaltadas gracias a la gestión de fondos provinciales y nacionales.

En este sentido, el funcionario destacó la importancia de contar con el respaldo financiero de los gobiernos provincial y nacional para seguir impulsando la infraestructura local. “Los municipios necesitan el aporte indispensable de las administraciones superiores para poder ejecutar obras de envergadura. Sin ese respaldo, es muy difícil sostener el crecimiento de una ciudad como la nuestra”, afirmó.

Las donaciones de Ramallo ya están en Bahía Blanca



Los Bomberos Voluntarios de Ramallo informaron que las donaciones recolectadas en la comunidad ya se encuentran en Bahía Blanca. Desde los cuarteles de Bomberos Voluntarios de General Cerri e Ingeniero White, se indicó que la ayuda fue entregada directamente al Merendero Mamás

Unidas, que funciona en la ciudad y asiste diariamente a 60 familias.

Este merendero, ubicado en el Barrio Villa Esperanza, se encuentra trabajando intensamente desde las inundaciones, brindando viandas y asistencia a familias afectadas, con un esfuerzo que comienza a las 8 y

se extiende hasta las 18 horas.

Las donaciones enviadas desde Ramallo serán distribuidas entre las familias más golpeadas por el temporal, en un esfuerzo solidario que busca llevar alivio y acompañamiento en un momento de profunda necesidad.

Multitudinaria marcha del 24 de marzo: fuerte rechazo a Milei y reclamo por Memoria, Verdad y Justicia

Organismos de derechos humanos y partidos opositores se unieron en un acto conjunto con duras críticas al Gobierno y sin aplicación del protocolo antipiquetes.

Organizaciones de derechos humanos y partidos políticos de la oposición encabezaron ayer la marcha en Plaza de Mayo por Memoria, Verdad y Justicia, que este año concentró numerosas críticas contra la gestión de Javier Milei.

La masiva movilización tuvo presencia de organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS, además de agrupaciones políticas como La Cándida, con la presencia de Máximo Kirchner; el Frente Renovador, el Partido Obrero, sindicatos y los dirigentes gremiales Hugo y Pablo Moyano.

Luego de casi 20 años de actos separados, todos estos espacios compartieron escenario en el acto central.

El evento comenzó con las palabras de Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo, quien reclamó que el Estado siga garantizando «la restitución de la identidad de los nietos y nietas» desaparecidos durante la última dictadura militar.

La acompañaron sobre el escenario Elia Espen, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

“Luchamos para restituir la identidad a los cientos de bebés robados por la dictadura. La apropiación es desaparición forzada y hasta tanto no se conozca la verdadera identidad se



Múltiples organismos convocaron a la marcha.

sigue cometiendo”, sostuvo Carlotto.

Carlotto resaltó que desde Abuelas llevan «139 casos resueltos» y que “hace apenas dos meses restituyeron la identidad de un nieto y una nieta que nunca habían sospechado de su origen”.

“Necesitamos de toda la sociedad para encontrarlos a todos. Nunca es tarde”, completó, ante una Plaza colmada.

Posteriormente, se leyó el documento de las organizaciones convocantes, que sostuvo:

“En el camino de los y las 30.000 seguimos levantando sus banderas de lucha contra la injusticia y la desigualdad y le decimos a Milei y a Villarruel: el pueblo unido jamás será vencido. Basta de despidos a los trabajadores del

sector público y privado”.

Y añadieron:

“Rechazamos el intento del gobierno de dismantelar el Estado y de privatizar los servicios y bienes comunes”.

El documento también rechazó la mayoría de las iniciativas del gobierno libertario:

“Derogación del DNU 70/23, la corrupta Ley Bases, las facultades delegadas y el RIGI”.

También se opusieron a...

“Ley antiterrorista, protocolo Bullrich, baja de la edad de imputabilidad, reforma inconstitucional del Código Penal, leyes de reiterancia, reincidencia, antimafia y el decreto que habilita a las fuerzas armadas en inteligencia y seguridad interior”.

En otro párrafo, remarcaron:

“Le decimos ‘no’ a la destrucción de la salud pública. Rechazamos el cierre de la maternidad Estela de Carlotto, el hospital Laura Bonaparte y el Hospital Posadas”.

El documento cerró con una fuerte acusación:

“Milei y Villarruel pretenden negar el genocidio y dismantelar las conquistas en materia de Memoria, Verdad y Justicia. Basta de negacionismo y apologismo del genocidio orquestados por el gobierno nacional”.

Finalizada la lectura, comenzó la desconcentración de la marcha, sin incidentes ni aplicación del protocolo antipiquetes de Patricia Bullrich, en el marco de un operativo de seguridad con bajo despliegue.

El mensaje de Javier Milei por el 24 de marzo: “Día de la Memoria, Verdad y Justicia completa”

El presidente Javier Milei envió un fuerte mensaje por el 24 de marzo: “Día de la Memoria, Verdad y Justicia completa”. El mandatario destacó en su cuenta de X el video oficial en el que hubo acusaciones a la organización guerrillera Montoneros por la violencia política y volvió a rechazar la cifra de 30.000 desaparecidos.

Milei resaltó el mensaje de la cuenta de Casa Rosada, que dice: “La historia no es solo aquello que nos cuentan sino todo lo que nos atrevemos a descubrir. Este Día de la Memoria, defendemos la libertad de conocer nuestra historia. Completa”.

El video fue presentado por el politólogo y escritor afín a las ideas libertarias Agustín Laje. En el mensaje oficial, difundido en los primeros minutos de este lunes, también aseguró que en la Argentina hubo “un proceso de destrucción de la verdad histórica, con fines

partidarios, ideológicos y económicos”.

Los detalles del video del Gobierno por el 24 de marzo

“La historia no es solo aquello que nos cuentan, sino todo lo que nos atrevemos a descubrir”, agregó el Gobierno en el video.

“Lejos de conocer lo que verdaderamente ocurrió en la década del 70, los alumnos del siglo XXI fuimos adoc-trinados en un relato historietístico, maniqueo y reduccionista”, consideró.

“Si la teoría de los dos demonios ya era en sí misma reduccionista, dado que le salvaba el pellejo a la casta política, responsable primero de impulsar el terrorismo y después de promover la represión ilegal, la primera década del siglo XXI conoció la teoría del demonio único, que dice más o menos así: ‘El horror de la década del 70 empieza un 24 de marzo de 1976, día en que las

fuerzas armadas encabezan un golpe de Estado, poniendo en marcha un plan de aniquilamiento de jóvenes idealistas que luchaban por un mundo mejor, dejando como saldo 30 mil desaparecidos”, dijo el presentador del Gobierno.

Amplió: “Esta era toda la historia que nos contaban en el colegio. Pero a mí algo no me cerraba, me parecía que al relato le faltaban partes, me parecía que la historia que me estaban vendiendo estaba sesgada e incompleta”.

“En la Argentina, las organizaciones terroristas de mayor envergadura fueron Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), ambas creadas varios años antes de 1976, que llevaron adelante los más horribles crímenes y actos de terrorismo. En la sentencia del juicio a las juntas militares de 1985, se computó que las organizaciones terroristas cometieron, entre 1969 y 1979, un total de 5215 atentados explosivos; 1052 aten-



El presidente dejó su mensaje.

tados incendiarios; 1748 secuestros; 1501 asesinatos; 45 copamientos de unidades policiales y militares; entre otros miles de atentados de naturaleza guerrillera y terrorista”, afirmó.

Y destacó que “las organizaciones terroristas llevaron adelante la mayor parte de sus atentados contra gobiernos

democráticamente elegidos. Pretendían perpetrar su propio golpe de Estado para instalar en la Argentina un sistema de corte socialista a la fuerza, asimilable a la Cuba castrista. Este ataque fue direccionado desde el extranjero”.

El video fue producido por el equipo de comunicación de la Casa Rosada y guionado por Laje, referente de la “nueva derecha”, quien ya había acompañado al presidente Milei en el lanzamiento de la Fundación Faro, el think tank que impulsa la llamada “batalla cultural” del oficialismo.

En el contenido, se reitera una visión que ya había generado polémica el año pasado: señalar que la violencia política previa y posterior al golpe del 24 de marzo de 1976 también debe formar parte del recuerdo colectivo. Esto generó nuevamente fuertes críticas de organismos de derechos humanos y sectores del arco opositor.

Victoria Villarruel: "En estas largas décadas la memoria ideologizada reemplazó a la historia"

La vicepresidenta sostuvo que "la interrupción del orden constitucional fue fogoneada por organizaciones armadas como Montoneros y el ERP".



Victoria Villarruel.

La vicepresidenta Victoria Villarruel consideró que "en estas largas décadas la memoria ideologizada reemplazó a la historia, convirtió a los uniformados en los únicos responsables y a quienes integraron las organizaciones armadas terroristas en víctimas", en el 49° aniversario del golpe de Estado de 1976.

En un extenso posteo en sus redes sociales, la vicepresidenta sostuvo que "hoy recordamos una fecha que marca una época trágica para todos los argentinos", en referencia "la interrupción del orden constitucional fogoneada por organizaciones armadas como Montoneros y el ERP (SIC), quienes agredieron con saña al gobierno democrático elegido por los argentinos".

"Los terroristas amnistiados en 1973 continuaron desafiando a la

Nación Argentina, atacando unidades militares, asesinando civiles, poniendo bombas y pretendiendo partir nuestro país al focalizar el conflicto en Tucumán", consignó. Para Villarruel, "la decisión de una presidenta constitucional y sus Fuerzas Armadas impidieron que se completara el asesinato del millón de personas prometido por el terrorismo marxista con el objetivo de instalar una dictadura interminable como la cubana". "El 24 de marzo de 1976 comenzó un gobierno de facto que se extendió hasta 1983, todo esto hace casi 50 años. Absolutamente todo lo sucedido en ese período fue juzgado y castigado con una visión sesgada de la realidad de los hechos", añadió.

La vicepresidenta indicó que "en estas largas décadas la memoria ideologizada reemplazó a la historia,

convirtió a los uniformados en los únicos responsables y a quienes integraron las organizaciones armadas terroristas en víctimas".

"Y así el dolor se convirtió en un relato manoseado por aquellos que reivindican a quienes pusieron bombas, secuestraron y ensangrentaron el país con una revolución que ningún argentino quería", dijo y añadió: "Sus 17.380 víctimas fueron ocultadas, desaparecidas de la historia en beneficio de un grupo de violentos que originó el dolor que nunca termina de cerrarse".

Tras señalar que "casi 50 años después seguimos en una sociedad partida, llena de antagonismos como en los 70", Villarruel dijo que dirigía sus pensamientos hacia "las víctimas del terrorismo que siguen esperando que el Estado las incluya y repare".

"Por más que quieran no van a poder"



Cristina Kirchner.

La expresidenta Cristina Kirchner sumó su mensaje este lunes 24 de marzo por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Lo hizo a través de sus redes sociales con un posteo en el que además compartió ocho imágenes de la movilización a Plaza

de Mayo, acompañado por el hashtag #NuncaMas.

"En ocho horas y en ocho fotos, la persistencia de la MEMORIA, la masividad de la VERDAD y la demanda de JUSTICIA... HOY más vigentes que nunca. Por más que quieran no van a poder", escribió la presidenta del PJ.

«Lo mejor que tiene Argentina: los argentinos»: el mensaje de Sergio Massa por el Día de la Memoria

El ex ministro de Economía y ex candidato presidencial de Unión por la Patria (UP) Sergio Massa destacó este lunes la convocatoria a Plaza de Mayo por el Día de la Memoria y la atribuyó a «lo mejor que tiene Argentina», en referencia a «los argentinos».

«Lo mejor que tiene Argentina: los argentinos», expresó Massa desde sus redes sociales, donde publicó además una foto de la alta convocatoria de distintos sectores a la Plaza de Mayo.

Más temprano, y en referencia al discurso negacionista del gobierno de Javier Milei sobre el terrorismo de Estado, Massa había planteado que «más que nunca» se hace necesario expresar



la proclama «Nunca Más» y pedir «Memoria, Verdad y Justicia».

Organizaciones de derechos humanos y partidos políticos de la oposición encabezaron la marcha en la Plaza de Mayo que cada año se realiza por Memoria, Verdad y Justicia, y que en esta edición concentró numerosas críticas contra la gestión de Javier Milei.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

El Gobierno ordenó desclasificar archivos de la SIDE sobre la dictadura y declarar “de lesa humanidad” el crimen de Viola

El presidente Javier Milei ordenó la desclasificación total de toda la información de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas durante el período 1976-1983. Asimismo, este 24 de marzo declaró como crimen de lesa humanidad el atentado del ERP contra la familia del capitán Humberto Viola.

“El gobierno del presidente Milei tiene un compromiso ineludible con los derechos humanos y contar la historia completa es una tarea crucial en este camino”, expresó el vocero presidencial, Manuel Adorni. Esta decisión responde al cumplimiento del decreto 4/2010, que nunca -según dijo Adorni- fue implementado. “Esto implica el traspaso absoluto de estos archivos en manos de la SIDE a la órbita del Archivo

General de la Nación”, agregó.

El anuncio fue dado en el marco de los actos, marchas y protestas de organizaciones de derechos humanos, junto a agrupaciones políticas, por la conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

“Durante décadas los archivos en manos de la SIDE permanecieron en las sombras y solo los gobiernos de turno tuvieron acceso a esta información secreta, a pesar de eslóganes vacíos sobre su compromiso con la verdad, la memoria y la justicia, estos documentos fueron utilizados como un botín de guerra, vaya a saber uno con qué objetivo”, sostuvo Adorni.

El tono crítico apuntó a la expresidenta Cristina Kirchner, quien había ordenado durante su gestión la desclasificación de archivos, para evitar



El portavoz presidencial, Manuel Adorni.

“cualquier limitación” que pueda “obstaculizar una investigación completa” en los juicios que se llevan adelante por violaciones a los derechos humanos.

El crimen de Viola como precedente

El funcionario adelantó que re-

conocerá como crimen de lesa humanidad, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el atentado del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) a la familia del capitán Humberto Viola. En el atentado, ocurrido el 1° de diciembre de 1974 en Tucumán, un grupo de guerrilleros asesinó a Viola y a su

hija María Cristina, de 3 años, tras atacar el auto en el que se desplazaban. La gestión de La Libertad Avanza decidió acompañar el pedido de justicia de la familia Viola, instruyendo a la Secretaría de Culto y Civilización de la Cancillería Argentina para que reconozca ante la CIDH que este crimen debe ser considerado un delito de lesa humanidad, ocurrido en el marco de un conflicto armado interno. De este modo, el Gobierno enviará al Congreso de la Nación un proyecto de ley para establecer la imprescriptibilidad penal y civil de este tipo de acciones delictivas. “Este 24 de marzo y todos los días es necesario tener memoria completa de nuestro país, y una memoria completa de la historia de nuestras Fuerzas Armadas”, concluyó Adorni en su mensaje.

La carta de la hija del capitán Viola luego de que el Gobierno reconociera el asesinato de su padre como un crimen de lesa humanidad

En una carta titulada “Cincuenta años de impunidad”, María Fernanda Viola celebró que el Gobierno nacional haya reconocido “hidalgamente” que el atentado sufrido por su padre, el capitán Humberto Antonio Viola, y su hermana, María Cristina, representa un crimen de lesa humanidad. El hecho fue cometido en la provincia de Tucumán el 1° de diciembre de 1974, por integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

En un acuerdo de solución amistosa, celebrado en la Secretaría de Culto y Civilización de la Cancillería Argentina, el Gobierno de Milei decidió cambiar la posición que el Estado argentino había mantenido hasta aquí en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con el pedido de la familia Viola. Este cambio modifica la postura que había adoptado el gobierno del ex presidente Alberto Fernández, que no reconocía aquel hecho en esa categoría. Milei adoptó la visión contraria.

“El atentado sufrido por el capitán



Humberto Viola fue asesinado junto a su hija María Cristina.

Humberto Viola y su familia se produjo en el marco de un conflicto armado interno que fue clara y públicamente reconocido por el ERP, constituyendo un crimen de lesa humanidad”, insistió María Fernanda.

Más adelante, cuestiona la actuación del gobierno del Frente de Todos. “Revisando la posición anteriormente asumida por el gobierno

del Dr. Alberto Fernández, ha considerado (el gobierno actual) que el rechazo a la denuncia formulada por mi familia, efectuado por tal administración, obedeció a una visión sesgada e ideologizada que no se condice con el objeto y fin de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en tanto niega el derecho a la verdad, a la justicia y a la repa-

ración de las víctimas del caso”.

“Se ha comprometido también a someter a consideración del Poder Legislativo de la Nación, un proyecto de ley que declare la imprescriptibilidad de los crímenes de las organizaciones terroristas”, añade.

Finalmente, destaca que “homologado que sea el acuerdo por la CIDH, requeriremos ante la justicia

argentina el juzgamiento de los autores directos y mediatos, que no fueron condenados”.

Cómo fue el hecho

El 1 de diciembre de 1974, en San Miguel de Tucumán, el capitán del Ejército Humberto Antonio Viola fue asesinado junto a su hija María Cristina, de tres años, en un atentado perpetrado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El ataque ocurrió cuando la familia llegaba a la casa de los padres de Viola para almorzar. Su esposa, María Cristina Picón, embarazada de cinco meses, y su otra hija, María Fernanda, de cinco años, también fueron víctimas del ataque; María Fernanda resultó gravemente herida con un disparo en la cabeza.

Tras el atentado, el ERP reconoció la muerte de la niña como “un exceso injustificable”. Los responsables fueron capturados y condenados a reclusión perpetua en 1976; sin embargo, para fines de la década de 1980, todos habían sido liberados bajo libertad condicional.

Kicillof apuntó contra "los discursos de odio y complicidad" y remarcó: "Son 30.000 los desaparecidos"

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, criticó "los discursos de odio, complicidad y olvido". También formó parte de la masiva marcha en el marco del Día de la Verdad, la Memoria y la Justicia.

Desde X, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, dejó un mensaje con motivo del 24 de Marzo y en respuesta, también, al video que publicó la Casa Rosada con relación a esta fecha.

"Los discursos de odio, de complicidad y de olvido no tienen lugar en el pueblo bonaerense que sabe que son 30 mil y que #NuncaMás se pueden repetir los hechos de la última dictadura cívico-militar", sostuvo Kicillof.

La postura de la Casa Rosada

Tal y como ocurrió el año pasado, este año el Gobierno volvió a difundir un video en el que insistió en la necesidad de contemplar lo que, a su juicio, se denomina "Memoria completa". El presidente Javier Milei reutilizó el mensaje de la cuenta de Casa Rosada con el siguiente comentario: "Memoria, Verdad y Justicia. Completa".

En esta oportunidad, el video tuvo el texto y la voz de Agustín Laje, un joven escritor de la denominada



Kicillof y Magario saludando a los presentes en la marcha.

"nueva derecha", que fue nombrado presidente de la Fundación Faro. Desde allí se proveen los argumentos para la denominada "batalla cultural" que propone La Libertad Avanza.

La difusión por redes sociales ocurrió a horas de la masiva marcha opositora encabezada por organizaciones sociales y políticas para exigir justicia y el reclamo permanente por la reaparición de 30.000 detenidos

desaparecidos. Esa cifra, en concreto, fue rechazada en el video difundido a los pocos minutos de iniciado este 24 de marzo.

Kicillof, presente en la marcha

El gobernador de la provincia de Buenos Aires se acercó a la Casa de las Madres de Plaza de Mayo antes de sumarse a una de las columnas

de la movilización. Estuvo acompañado por el ministro de Desarrollo bonaerense, Andrés "Cuervo" Larroque, y junto a militantes de su nueva plataforma, el Movimiento Derecho al Futuro.

"Como cada 24 de marzo estamos donde queremos estar, con las Ma-

dres, las Abuelas y una multitud que no responde a las agresiones sino que, de manera pacífica, llega a la Plaza de Mayo para afirmar que son 30 mil y decir #NuncaMás", escribió el gobernador en sus redes.

"Muchos esperaban vernos resignados, con los brazos caídos, pero acá estamos demostrando lo que la gran mayoría de los argentinos saben y sienten respecto de lo que ocurrió en la Argentina", dijo.

"Además de cometer un genocidio, la dictadura llevó adelante un proyecto económico muy parecido al que intenta aplicar el gobierno de Milei. Por eso lo que estamos discutiendo hoy es también qué modelo de país queremos, aunque intenten taparlo con nuevas provocaciones", acotó el mandatario.

"Nosotros tenemos muy claro hacia dónde queremos ir, hacia una patria y un futuro con #Memoria-VerdadYJusticia, más soberanía, más igualdad y más derechos", agregó.

Las escuelas bonaerenses "toman la palabra" para que los hechos del pasado "no se repitan nunca más"

La Dirección General de Cultura y Educación bonaerense se expresó sobre el 24 de marzo, con intención de sentar una postura sobre el tratamiento pedagógico de los alcances de la última dictadura militar en las aulas. En esa línea, planteó en su cuenta de X que las escuelas bonaerenses "toman la palabra", dando cuenta de que no aceptan el discurso del Gobierno nacional sobre este tema que, según trascendió en las últimas horas, impedía que en algunas escuelas se realizara el acto en conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

"En las escuelas bonaerenses tomamos la palabra sobre la última dictadura; para enseñar los hechos del pasado, para aprender y construir memoria y para que nunca más se repita. Un pueblo con memoria es democracia para siempre", indicó el mensaje.

"Para pensar y fortalecer la democracia. Para aprender y construir memoria colectiva. Para escuchar a las nuevas generaciones. Para que nunca más se repita", añadió la cartera educativa provincial en X.

El director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, reflexionó sobre la actualidad educativa en términos generales en el país y aseveró que la escuela "se tiene que hacer cargo de la memoria y recordar el 24 de marzo".

Tras ser consultado sobre el testimonio de una docente de la provincia de Corrientes que tuvo que suspender el acto que había preparado para el 24 de marzo, el ministro precisó: "Viene una onda de acusación con adoctrinamiento, hay familias que mandan notas a la escuela que no quieren la ESI, viene un movimiento muy conservador".

Sileoni sostuvo que "la escuela debe ser un sitio de humanismo, la escuela es un sitio del encuentro, de la paz, y esos son valores transhistóricos" y planteó que "es un deber ético asumir lo que no estamos haciendo".

"Palabras clave (para una pedagogía de la memoria)"

A su vez, en su cuenta de X, el funcionario anunció la presentación de un material especial para tratar estas temáticas, denominado "Palabras clave (para una pedagogía de la memoria)".

"La memoria se defiende en casa, en la calle y en las aulas, transmitiendo que Nunca más queremos volver a esa dictadura homicida. Como un aporte a la tarea de evitar el olvido, la cartera educativa provincial presentará el miércoles 26 el libro *Palabras clave (para una pedagogía de la memoria)*", precisó Sileoni.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre

Pavlova con lemon curd

Precio por persona

\$31.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE



BOCA

Palacios faltó a la práctica sin aviso

Carlos Palacios faltó al entrenamiento de este lunes de Boca y podría ser sancionado por Fernando Gago. El plantel regresó a las prácticas tras haber tenido libre el fin de semana, pero el futbolista chileno no se presentó y su ausencia no habría sido comunicada previamente al cuerpo técnico encabezado por Fernando Gago. Durante el domingo, el propio Palacios publicó en redes sociales una imagen en un recital realizado en Santiago de Chile, donde se lo vio junto al artista Dillom. La publicación coincidió con el fin de semana libre otorgado al plantel xeneize. En paralelo, el defensor Ayrton Costa compartió una foto de una salida nocturna el día anterior en la que también aparece junto al exfutbolista de Colo-Colo.

La ausencia del delantero no sería un hecho aislado. Augusto César, periodista de ESPN, aseguró que "no es la primera vez que pasa, pero antes no se filtró". La actitud del futbolista genera interrogantes sobre la reacción de Gago, quien ya ha demostrado una postura estricta respecto a la disciplina interna. "Tiene que tomar una decisión, porque a Cavani lo sacó del equipo por llegar dos minutos tarde a una charla técnica", apuntó César.

FÚTBOL LOCAL

Se suspendió Doce vs. Belgrano

El partido entre 12 de Octubre vs. Belgrano por la cuarta fecha del Torneo Apertura Oscar Tito Baquela, previsto para ayer lunes en el Estadio Manuel Santos Podestá, fue suspendido en las primeras horas de la tarde debido a la lluvia caída. Por lo tanto, deberá ser reprogramado por la Liga Nicoleña. Además, quedan aún pendientes dos encuentros correspondientes a la primera fecha, Gral. Rojo vs. Los Andes y El Fortín vs. Fútbol San Nicolás, que se jugarían mañana miércoles.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina quiere sellar su boleto al Mundial 2026

La "Albiceleste" enfrentará hoy desde las 21.00 a Brasil en el Monumental y con un punto se asegurará clasificar para la próxima Copa del Mundo.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La Selección argentina buscará este martes un triunfo ante Brasil en el clásico, en Núñez, para sellar su clasificación al Mundial 2026, en el marco de la decimocuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas.

El encuentro tendrá lugar en el Estadio Monumental desde las 21 con el arbitraje del colombiano Andrés Rojas Noguera y contará con la televisación de DSports, TyC Sports y Telefe.

Argentina viene de vencer a Uruguay en el clásico del Río de La Plata por 1-0, resultado que lo dejó a un paso de la clasificación directa a la Copa del Mundo en Estados Unidos, México y Canadá 2026.

Para este encuentro, Lionel Scaloni podrá contar con todos los convocados salvo Nicolás González, que fue expulsado ante la "Celeste". Ade-

más, ya recuperó a Juan Foyth y a Rodrigo De Paul, quien volvería a la titularidad en lugar de Leandro Paredes. Por su parte, Brasil viene de superar de forma agónica a Colombia por 2-1 y quiere amargarle la fiesta a la "Scaloneta" y acomodarse en los puestos clasificatorios para sellar su participación en el próximo Mundial lo antes posible tras unas Eliminatorias irregulares.

La "Verdeamarella" se ubica tercera con 21 unidades, un triunfo lo dejará a un paso del objetivo, por ello, el entrenador Dorival Júnior confirmó que

el equipo tendrá varias variantes obligadas en el arco, defensa y medio-campo, y también modificará el lateral derecho y el ataque. Las siguientes son las probables formaciones y otros detalles del encuentro:

Estadio: Monumental.

Árbitro: Andrés Rojas Noguera (Colombia).

Hora de inicio: 21. **TV:** DSports, TyC Sports y Telefe.

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico; Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Thiago Almada, Rodrigo De Paul; Giuliano Simeone y Julián Álvarez. **DT:** Lionel Scaloni.

Brasil: Bento; Wesley, Marquinhos, Murillo, Guilherme Arana; André, Joelinton, Rodrygo; Raphinha, Matheus Cunha y Vinicius Junior. **DT:** Dorival Júnior

Programa de hoy

17.00 Uruguay vs. Bolivia
21.00 Venezuela vs. Perú
21.00 Chile vs. Ecuador
21.00 Colombia vs. Paraguay
21.00 Argentina vs. Brasil

SELECCIÓN URUGUAYA

Bielsa desafectó a cuatro jugadores

Uruguay cayó ante la Selección Argentina en el estadio Centenario por la fecha 13 de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026 y en vísperas del encuentro con Bolivia estalló nuevamente la interna dentro del equipo de Marcelo Bielsa, lo cual quedó a las claras tras confirmarse las desafectaciones de Nicolás de la Cruz, Marcelo Saracchi, Giorgian de Arrascaeta y José Luis Rodríguez.

Según el periodista Diego Jocas en diálogo con TyC Sports, al terminar el partido se vivió en el vestuario del estadio Centenario una tensa situación que desencadenó en una discusión subida de tono en la que supuestamente el ex-River tuvo un intercambio con Jorge Giordano, director de Selecciones Nacionales en la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Aseguran que fue producto de ese cruce que el sábado se dio a conocer la desafectación del volante junto a la de Giorgian de Arrascaeta, quien sufrió una molestia en el calentamiento previo y tras iniciar las acciones se vio obligado a salir antes de la finalización de la etapa inicial.

A esa dos bajas también se suman las del lateral de Boca y el Pumita, las cuales supuestamente se dieron por cuestiones futbolísticas como también las de los siete futbolistas del seleccionado Sub-20, que tras entrenarse a la par del plantel en vísperas del clásico con Argentina no se subirán al avión para el cotejo contra Bolivia en la altura de El Alto.

No es secreto que desde las incendiaras declaraciones de Luis Suárez contra Bielsa que reina la tensión dentro del combinado uruguayo, con los tratos y manejos del grupo por parte del entrenador argentino en el ojo de la polémica.

La nómina de convocados de Marcelo Bielsa para la visita de Uruguay a Bolivia:

● **Arqueros:** Sergio Rochet, Franco Israel, Santiago Mele.

● **Defensas:** Ronald Araújo, José María Giménez, Sebastián Cáceres, Joaquín Piquerez, Guillermo Varela, Nahitan Nández, Santiago Bueno, Mathías Olivera.

● **Volantes:** Manuel Ugarte, Emiliano Martínez, Federico Valverde, Rodrigo Bentancur, Nicolás Fonseca.

● **Delanteros:** Darwin Núñez, Luciano Rodríguez, Maximiliano Araújo, Brian Rodríguez, Facundo Pellistri, Facundo Torres, Rodrigo Aguirre, Christian Olivera, Federico Viñas, Agustín Álvarez Martínez.



LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa va por una nueva victoria como local

Después de su destacada actuación del domingo ante Atenas, los somiseros enfrentarán esta noche en casa al otro equipo de La Plata que tiene el torneo, Estudiantes. El encuentro, correspondiente al Grupo B de la Conferencia Sudeste, se iniciará a las 21.00.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

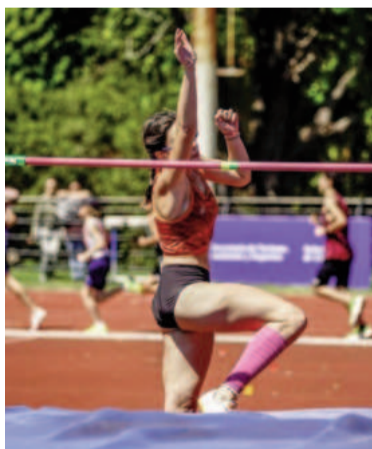
ATLETISMO

Renata Dentis hizo su mejor salto en Rosario y está arriba en el ranking nacional

Renata Dentis compitió el sábado en Rosario en un certamen organizado por la Asociación Rosarina de Atletismo y fiscalizado por la Confederación Argentina.

La nicoleña de 17 años, que se desempeña en salto en alto, realizó su mejor marca de 1.66 metros, que le permitió quedar en lo más alto del certamen y del ranking nacional en lo que va del año, tanto en U18 como en U20 y también en la Clasificación General de todas las categorías.

Detrás de ella se ubican Nayla López (saltó 1.65 en Mar del Plata), Naomi Kamikubo (1.62 en Lima, Perú), Lola Verdini y Renata Godoy, que saltaron 1.60 en Córdoba y Concepción del Uruguay, respectivamente.



Luego de su destacada actuación del domingo ante Atenas, en la continuidad de la fase regular de la Liga Federal de Básquet Somisa enfrentará en el "Socios Fundadores" al otro equipo de La Plata que tiene el torneo, Estudiantes. El encuentro, correspondiente al Grupo B de la Conferencia Sudeste, se iniciará a las 21.00. Al haber ganado por 90 a 70 contra Atenas, los somiseros dejaron atrás la dolorosa derrota sufrida cinco días antes en el "Fortunato Bonelli" frente a Belgrano. Y, a su vez, volvieron a festejar ante su gente, sumando su segundo triunfo en igual cantidad de presentaciones en su cancha en la temporada. La tercera será hoy con el Pincha, que, en cambio, tras haber arrancado el certamen ganándole a Independiente de Zárate por 78 a 54 de local, en esa condición sufrió dos caídas seguidas contra Centro Basko de Necochea (60-74) e Independiente de Tandil (56-69). Es decir que la de hoy –tras nueve días de inactividad– será su primera salida "a la ruta" para el conjunto que dirige Lucas Conti, que tiene como principales referentes al pivot Juan Bruno y al alero Michele Castro y que tiene jugadores interesantes como Fermín Iribarren, Lucio Urquiza, Emiliano Fuentes y Juan Orlandi. Juan Blas Pagella (de fugaz paso por Belgrano el año pasado) y Martín Fabris son otros de los hombres con rodaje en la divisional.

En cuanto a Somisa, viene de cumplir su mejor papel del campeonato con un rival de fuste como Atenas, al que superó de comienzo a fin, llegando a obtener una dife-



rencia de veintidós en el segundo cuarto. Si bien el Griego dio pelea, Somisa terminó cerrando el juego con autoridad, quedándose con dos puntos importantes. Fueron sus principales goleadores esa noche Cognigni con 20 tantos, Calcaterra con 19 (+12 rebotes) y Vercelli con 16, mientras que tuvo su debut Sebastián Andollo. Como reemplazo de Mateo Marziali –quien dejó la institución durante la semana– el interno realizó una valiosa contribución llegando desde el banco, al sumar 10 puntos, 6 rebotes y 4 asistencias. No obstante, la dirigencia del club continúa en la búsqueda de un pivot para reforzar el plantel, lo cual se podría llegar a concretar en estos días.

Vale apuntar que luego de su compromiso de hoy en el "Socios Fundadores", Estudiantes deberá enfrentar mañana a Belgrano, también a las 21.00. En otro encuentro de esta dura y competitiva zona, hoy se medirán Independiente de Zárate e Independiente de Tandil.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Centro Basko	8	5	3	2
Independiente (T)	7	4	3	1
Somisa	7	5	2	3
Atenas (LP)	7	5	2	3
Belgrano	6	4	2	2
Independiente (Z)	6	4	2	2
Estudiantes (LP)	4	3	1	2

BÁSQUET FEMENINO

Regatas volvió a la competencia oficial con un triunfo en la Rosarina

La Primera División femenina de Regatas volvió a las canchas luego de más de seis meses de inactividad por la dura sanción que la Confederación Argentina de Básquetbol le aplicó al club de la ribera en octubre del año pasado. Fue en Cañada de Gómez, en donde el equipo dirigido por Jorge Acosta superó a Sport Club por 69 a 59 en el marco de la segunda fecha del torneo correspondiente a la Asociación Rosarina.

Por el lado de las nicoleñas se destacaron Abril Badel con 21 puntos y Roberta Perazo con 11. Además Molina sumó 9 tantos, Tosello 6, Rebola 5, Brandi 3, Virgillito y Lasalle 2. También tuvieron minutos Hipólito, Fiorito, Fernández y Arregui.

El resto de los encuentros de esta jornada se disputarán el jueves (los tres a las 21.30): Unión de Arroyo Seco-Náutico Sportivo Avellaneda, Temperley-Talleres de Villa Gobernador Gálvez y Rosario Central-Ben Hur. Tendrá descanso Maciel.

En cuanto a Regatas, que venía de quedar libre en el arranque del certamen, hará su estreno de local recibiendo a Unión de Arroyo Seco, encuentro que se deberá disputarse a puertas cerradas por la pena que aún pesa por sobre la institución (se jugaría el viernes 4 de abril).



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Un hombre fue herido de bala y otro apuñalado en diferentes episodios en zona sur rosarina

El primer caso se produjo en Rodríguez y Biedma, mientras que el otro ocurrió en barrio Las Flores. Ambos están internados en el HECA.

Dos personas heridas, una por arma de fuego y otra por un puñal u otro objeto cortante, ingresaron durante la noche al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) por distintos sucesos ocurridos en la zona sur de Rosario. Según las informaciones preliminares, en el primero de los casos no estaban claras las circunstancias que rodearon al hombre baleado, mientras que en el segundo se habría tratado de una reyerta entre vecinos o familiares, y por el momento no hubo detenidos.

Fuentes oficiales indicaron que poco antes de las 2.00 de este lunes se registró el ingreso de un hombre herido de bala en una pierna. El hecho se produjo en inmediaciones de Rodríguez y Biedma, en la zona sur de Rosario, y el joven en cuestión fue trasladado al HECA por su hermano en un vehículo particular. No trascendieron detalles de lo ocurrido y el herido quedó internado en observación para ser sometido a estudios.



Uno de los hechos de sangre ocurrió en esta esquina.

El segundo incidente sucedió antes de las 21.00 del domingo en Jazmín al 7100, en barrio Las Flores, también en el sur de Rosario. De acuerdo con los voceros, un hombre denunció a la central de emergencias 911 que su hijo mantuvo una fuerte discusión con un vecino y terminó con una herida en la

cabeza y en el estómago.

El joven fue atendido en el lugar por personal del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias que lo trasladó al HECA con múltiples heridas de arma blanca y politraumatismo. El paciente, cuyos datos no trascendieron, quedó internado en observación.

ROSARIO

Murió el florista que balearon semanas atrás en zona norte

Este lunes por la mañana el Ministerio Público de la Acusación (MPA) confirmó la muerte de Juan Manuel Martínez. Se trata del joven de 35 años que había sido baleado el pasado 13 de marzo por la mañana cuando circulaba por Superí y Cavia en la zona norte de Rosario. Desde esa fecha permanecía internado en el Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria.

De acuerdo a la reconstrucción que pudo hacer desde el lugar el mó-

vil de El Tres, pasadas las 6.45 del 13 de marzo vecinos escucharon una ráfaga de disparos. Al momento del ataque, la víctima caminaba por Cavia cuando fue interceptada por al menos dos personas en moto. Al llegar a la esquina de Superí comenzó a correr y terminó desplomándose a pocos metros producto de un disparo en la zona lumbar.

Los propios vecinos que lo asistieron señalaron que el hombre de 35 años vivía a pocas cuadras del

lugar y se dedicaba a la venta ambulante de flores.

Confirmado su deceso, el fiscal Alejandro Ferlazzo, de la Unidad de Homicidios Dolosos, solicitó que se realice su traslado del cuerpo al Instituto Médico Legal para someterlo a una autopsia.

En la escena del crimen ya se habían realizado distintas pericias, además de la toma de testimonio a testigos. En total se levantaron 13 vainas servidas enviadas a peritar.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto. crédito hipotecario. **TEL.: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos "PEREYRA PEDRO JUSTINO s/sucesión ab intestato", expte. nro. SN-2600-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA PEDRO JUSTINO. San Nicolás, 20 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OCAMPO FLORINDA CESARIA. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos "LENTINI FRANCISCO C/SABAGNI ORLANDO MARIANO Y OTRO/A S/DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO)" (N° 105669) cita y emplaza a herederos de la Sra. CLORINDA ESMABEL ALMADA, a fin de que dentro del término de diez (10) días comparezcan al presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. P2 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia nacional n°47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCORCHELLI RICARDO LUIS (DNI N° 4.696.128), en los autos caratulados "SCORCHELLI RICARDO LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. SN-1921-2025. San Nicolás, 2025. P3 e: 24-3-25



- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservice.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 16º
Máxima: 23º



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 14º Máxima: 25º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 20º Máxima: 26º



● el sol



Salida:
7.09



Puesta:
19.06

● la luna



Menguante
22/3/25



Nueva
29/3/25



Creciente
4/4/25



Llena
12/4/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.38 C.	Rosario	0.76 C.
Iguazú	7.60 C.	Villa Constitución	0.69 C.
Posadas	9.80 C.	San Nicolás	0.65 C.
Corrientes	1.78 B.	Ramallo	0.65 B.
Paraná	0.65 B.	San Pedro	0.81 B.
Santa Fe	0.92 E.	Baradero	0.85 B.
San Lorenzo	0.68 C.	Formosa	0.93 C.

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ANÍBAL JUNCO. San Nicolás, 24 de febrero de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL CARMEN FERNÁNDEZ y el Sr. GIAMMARIA MIGUEL JUAN. San Nicolás, 2024.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA BLAS. San Nicolás, 7 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y coloca por 30 días a los herederos y acreedores de COLOMBO NORMA BEATRIZ. Ramallo, a partir del 19 de diciembre de 2024.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos "DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISELDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", a herederos y acreedores de DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISELDA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GERARDO BENITO ROCCO. San Nicolás, septiembre de 2024.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPAGNOLO HUMBERTO ÁNGEL. San Nicolás, 15 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORALES CLEMENCIO DOROTEY Y PISANI LIDIA DOMINGA. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MATTEI MABEL SUSANA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS ROSSI MÁRQUEZ. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PUSSETTO. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA ELENA QUINTEROS, DNI Nro. F3.489.419. San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR OSCAR BANDUCCI y ELENA CONSTANCIA BERDINI. San Nicolás, 18 de febrero de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Depto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ MISURACA. San Nicolás, 18 de febrero de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA ANA MARÍA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SALINAS CRISTHIAN MARCOS. Ramallo, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRARI ERNESTO ESTEBAN, DNI N° M 4.651.358. San Nicolás, 10 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILERA NUÑEZ MARÍA FÁTIMA. Ramallo, 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO DOMINGA MARGARITA. San Nicolás, febrero de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑIZ ROBERTO CÁNDIDO. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTRO MARÍA DE LAS NIEVES. San Nicolás, 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "CÓRDOBA JUANA C/SARGHEL EGON CARLOS S/PERSCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" (Expte. 6188/2021) cita y emplaza por el término de diez días para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. art. 681, CPCC), a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Del Pozo 528 bis de la localidad de San Nicolás, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. H, Mza. 47ª, Parc. 15C. Partida Inmobiliaria: 098-74040, inscripto en el Folio Real N° 29 del año 1953 del partido de San Nicolás (098). San Nicolás, septiembre de 2023.
P2 e: 24-3-25

Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR ZADARA. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber que conforme autorización de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Ac. SCBA 3397 y Res. 3974/2024, el día 30 de mayo de 2025 se llevará a cabo la destrucción de 876 expedientes, iniciados entre los años 1991 y 2017, todos con más de cinco años sin movimiento procesal. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás sito en calle Guardia Nacional n° 47 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Los interesados podrán presentarse por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivo dentro de los 20 días corridos desde la publicación del presente edicto (art. 119 y 120 Ac. SCBA 3397). San Nicolás de los Arroyos, 14 de marzo de 2025.
P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzg. Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Jud. de San Nicolás a cargo del Dr. José R. Eseverri, hace saber en los autos caratulados "BIGLIERI DANIEL OMAR C/BARABAN ÁNGEL RAMÓN Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO" Expte. SN-9824-2019, que el martillero Salvador A. Nadal, CUIT 20-13882505-2, subastará por diez (10) días hábiles comenzando el día 12 de mayo de 2025 a las 11 horas y finalizando el día 23 de mayo de 2025 a las 11 horas. Día de visita 29 de abril de 2025 de 10 a 12 horas, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y será exhibido, al 60% indiviso del bien registrable, Circ. I, Sec. A, Mza.

24, Parc. 13ª, Part. Inmob. 7211 (Roque Sáenz Peña 212) del partido de Arrecifes que surge del informe de dominio y escritura adjunta, sin base, no obstante, con una BASE de pesos Trescientos sesenta mil quinientos veintinueve con 33/00 (360.529,33), equivalente al 66%, valuac. fiscal. La venta se realizará a través del portal de subastas electrónicas de la SCBA durante el plazo de 10 (diez) días conforme a lo normado por el art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Los edictos se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y diario "Diario Imagen" de Arrecifes (conf. art. 208 LCQ) y con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles del comienzo del acto. Comisión 3% a cargo del comprador únicamente, más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (conf. art. 54 apartado IV de la Ley 10.973). El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 579 C.P.C.C. y art. 36 y ccdtes. del anexo 1 del acuerdo 3604). Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Para participar en la puja deberá integrarse como depósito en garantía la suma de \$18.027 (art. 562 del C.P.C.C. y art. 22 del anexo 1 Ac. 3604) y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta para tal fin. En caso de resultar ganador el importe que se haya abonado con depósito en garantía pasará a conformar la seña referida debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo de precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco. de la Prov. de Bs. As. N° 5852088. CBU cuenta judicial 0140482527659858520887. CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quien se resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de 30 días de aprobada la subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengando con posterioridad a dicha fecha. Fijase la audiencia prevista por el art. 30 Ac. 3604 para el día 6 de junio de 2025 a las 11:30 horas en la sede del Juzg. Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, a fin de que comparezca quien resulte adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzg. del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará en las condiciones en que se encuentra, así como, por la sola condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892.
P3 e: 24-3-25

● farmacias

F

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Insólito error de la Casa Blanca



En medio de un contexto de creciente tensión con Yemen, el Gobierno de Estados Unidos cometió un insólito error y compartió los planes de ataques contra los hutíes a la revista *The Atlantic*, lo que significa una importante violación de la seguridad nacional. El redactor en jefe del medio, Jeffrey Goldberg, contó este lunes que fue agregado, sin haberlo solicitado, a una cadena de mensajes de altos cargos en la plataforma Signal, donde también había nombres como el del vicepresidente JD Vance, el secretario de Defensa Pete Hegseth y el asesor de seguridad nacional Mike Waltz. Allí se detallaban los ataques que se llevarían a cabo en Yemen a principios de este mes. Además, el propio vicepresidente cuestionó la decisión de Donald Trump de perpetrar este ataque. El periodista reveló esta información a través de un artículo titulado "La Administración Trump me envió accidentalmente un mensaje con sus planes de guerra".

Tos convulsa en aumento: el impacto de la baja cobertura de vacunación

Afecta principalmente a bebés, niños pequeños y personas no vacunadas o que perdieron la inmunidad. En sus primeras etapas, los síntomas pueden confundirse con un resfriado común, presentando congestión nasal, fiebre baja y tos leve, pero, a medida que avanza, la enfermedad provoca episodios de tos intensa y prolongada.

Con información de NA

La tos ferina, conocida como tos convulsa, es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis* y que afecta principalmente a bebés, niños pequeños y personas no vacunadas o que perdieron la inmunidad, pudiendo generar complicaciones graves. En sus primeras etapas, los síntomas pueden confundirse con un resfriado común, presentando congestión nasal, fiebre baja y tos leve, pero, a medida que avanza, la enfermedad provoca episodios de tos intensa y prolongada, a menudo seguidos de un sonido agudo al inhalar (estridor), vómitos producidos por los accesos de tos y dificultad para respirar.

En los bebés, los episodios pueden ser especialmente graves, causando ahogos y coloración azulada de la piel debido a la falta de oxígeno.

“La población más vulnerable son los bebés menores de seis meses, que aún no han completado su esquema de vacunación, las mujeres embarazadas sin vacunación reciente, los adultos mayores y las personas con enfermedades respiratorias”, explicó la Dra. Valeria El Haj.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el aumento reportado de casos probablemente se deba a una disminución significativa en la cobertura de la vacunación contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTP), principalmente durante el período de la pandemia



de COVID-19.

En 2021, la cobertura de la primera y tercera dosis de esta vacuna en las Américas alcanzó su nivel más bajo en 20 años, con 87% y 81%, respectivamente. Los datos de cobertura de 2023 muestran una recuperación al 90% y 88%, respectivamente, con variaciones tanto entre como dentro de los países.

Por eso, la forma más efectiva de prevenir la tos convulsa es me-

dante la vacunación:

- **Bebés y niños:** la vacuna cuádruple, quintuple o séxtuple se aplica a los 2, 4, 6 y 18 meses, con un refuerzo a los 5-6 años.

- **Embarazadas:** deben recibir la vacuna triple bacteriana a partir de la semana 20 de gestación para proteger al recién nacido.

- **Adultos y personal de salud:** refuerzo con vacuna triple bacteriana cada 10 años.

El tratamiento

El tratamiento de la tos convulsa depende del momento en que se diagnostique la enfermedad y la gravedad de los síntomas. En primeras instancias, es posible controlar la infección y reducir su propagación con medicación adecuada.

Sin embargo, cuando la enfermedad avanza y aparecen los episodios de tos intensa, el enfoque del tratamiento cambia hacia el alivio de los

síntomas y la prevención de complicaciones, especialmente en lactantes y grupos de riesgo.

“Si una persona o su hijo presentan tos persistente, dificultad para respirar o crisis de tos intensa, es fundamental acudir a un médico de inmediato. El diagnóstico y el tratamiento temprano pueden prevenir complicaciones graves”, finalizó la, directora médica de Ospedyc.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

